

UN (01) PRACTICANTE DE DERECHO - STCCO
CONVOCATORIA PRACTICAS N°148-2019-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Apoyar en el análisis de expedientes de procedimientos de solución de controversias en libre y leal competencia; así como controversias surgidas entre empresas de telecomunicaciones

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Secretaría Técnica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Secretaría Técnica.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Calle La Prosa N° 136 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 12 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	Profesionales: Del Lunes a Viernes de 8:45 a 17:45
Subvención mensual	Practicante Profesional: S/ 1000.00

(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Egresados de las carreras universitarias de Derecho. Es indispensable haber obtenido dicha condición a partir de diciembre 2019 presentando un documento que lo acredite. No haber realizado prácticas profesionales anteriormente y no ser titulado ni estar en trámite dicho documento.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	- Conocimiento de Derecho de Competencia, Análisis Económico del Derecho, Regulación de Servicios Públicos o Derecho de la Competencia. - Ingles Intermedio. - Office a nivel de usuario.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	Trato amable, ordenado, proactivo y responsable.	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyar en el análisis de expedientes de procedimientos de solución de controversias en libre y leal competencia; así como controversias surgidas entre empresas de telecomunicaciones.
- Apoyar en la investigación de temas relacionados a la libre y leal competencia y regulación del servicio público de telecomunicaciones.
- Apoyar en la elaboración de resumen de expedientes.
- Apoyar en la elaboración de proyectos de resoluciones.
- Apoyar en la tramitación, organización, seguimiento y control de expedientes.
- Apoyar en la atención a las solicitudes de las empresas operadoras referidas al acceso de expedientes.
- Apoyar en la elaboración de propuestas normativas sobre temas relacionados con el sector de telecomunicaciones.
- Apoyar en el trámite de los documentos recibidos y emitidos por la Secretaría Técnica Adjunta de Cuerpos Colegiados.
- Otros asignados por el supervisor de prácticas.